

# REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

ACTIVIDAD GRATUITA

**CURSO EN LÍNEA**

Limitado a 3,000 espacios

**FECHA:**

Del 27 de enero al 14 de febrero de 2025

**REGISTRO EN LÍNEA:**

del lunes

al martes

**20**

de enero

**21**

de enero

11:00 horas

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2403>

**MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS**

envío el viernes, 24 de enero de 2025, del correo: [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos  
[marisol.jimenezm@te.gob.mx](mailto:marisol.jimenezm@te.gob.mx); [tania.najerah@te.gob.mx](mailto:tania.najerah@te.gob.mx)  
y [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)

# REGULACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN

## MODALIDAD A DISTANCIA

### OBJETIVO

Este curso tiene una orientación propedéutica, ya que tiene la finalidad de preparar a las y los participantes para incursionar en los programas académicos superiores de la EJE. Al finalizar el curso las y los participantes analizarán las infracciones administrativas y los delitos electorales, así como los supuestos de concurrencia entre ambas, basado en la legislación vigente del estado de Nuevo León y los principales criterios jurisprudenciales aplicables.



### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Al finalizar el curso las y los participantes analizarán las infracciones administrativas y los delitos electorales, así como los supuestos de concurrencia entre ambas, basado en la legislación vigente del estado de Nuevo León y los principales criterios jurisprudenciales aplicables.



### MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral  
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)

### PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 3 semanas (30 horas).



### TEMARIO

- Procedimientos especiales sancionadores
- Nulidades electorales
- Delitos electorales
- Concurrencia de faltas y delitos electorales